



**PROGRAMA DE ASIGNATURA
T.O. INTERVENCIÓN FÍSICA INFANTIL**



ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	TERAPIA OCUPACIONAL			
Nombre de la asignatura	TERAPIA OCUPACIONAL EN INTERVENCIÓN FÍSICO INFANTIL			
Código de la asignatura	TOCR71			
Año/Semestre	Cuarto año/ VII Semestre			
Coordinador Académico	T.O. PAULA YAITUL BARRIENTOS			
Equipo docente	T.O. PAULA YAITUL BARRIENTOS T.O. ALEJANDRA VELASCO MUR			
Área de formación	PROFESIONAL			
Créditos SCT	5 CRÉDITOS			
	Actividad presencial	5P	Trabajo autónomo	3,5 C
Fecha de inicio	07 DE ABRIL DE 2025			
Fecha de término	01 DE AGOSTO DE 2025			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de profesional, de carácter obligatoria, orientada a desarrollar destrezas teórica-prácticas en el manejo de niños que presenten patologías de origen físico-mental. El manejo debe ser acorde a las necesidades que presenten los menores, el alumno debe ser capaz de correlacional el proceso de evaluación, objetivos y tratamiento.

La presente asignatura contribuye a la competencia Interviene desde la Terapia Ocupacional a nivel individual, familiar organizacional y/o social en su tercer nivel

Comunica sus ideas, interpretando y utilizando el significado verbal, no verbal y paraverbal para relacionarse eficazmente en el entorno social. En su tercer nivel.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Aplica destrezas de análisis, evaluación y reflexión crítica para realizar propuestas de un plan de tratamiento.

2. Diseña planes de tratamiento para la intervención aplicando saberes conceptuales y de creatividad en el área de intervención física infantil
3. Ejecuta planes de tratamiento aplicando saberes procedimentales y actitudinales en el área de intervención física infantil.



UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD I

- Razonamiento clínico para la evaluación del desarrollo motor típico y atípico.
- Abordaje contextual para la evaluación y el razonamiento clínico de la evaluación.
- Modelos conceptuales y marcos de referencia para la intervención de terapia ocupacional en salud física infantil.
- Elección y aplicación de instrumentos estandarizados y no estandarizados
- El juego y la creatividad como estrategias de evaluación e intervención

UNIDAD II

- Estrategias de intervención:
 - o hidroterapia e hipoterapia
 - o Neonatología y UPC
 - o Cuidados paliativos
 - o Amputaciones congénitas y adquiridas
 - o Espina bífida
 - o Uso de elementos terapéuticos
 - o Posicionamiento
 - o Actividades de la vida diaria

UNIDAD III

- Análisis de casos:
 - o Intervención aplicada a los problemas sensitivo- motores
 - o Intervención en alteraciones perceptivo-sensoriales

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS
1. Aplica destrezas de análisis, evaluación y reflexión crítica para realizar propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas activas • Análisis de caso • Talleres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita 1. Pauta de evaluación (40%) • Prueba escrita 2. Pauta de evaluación (60%)



<p>de un plan de tratamiento. <i>R.A: equivale a un 30% de la asignatura.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso pedagógico de herramientas tecnológicas 	
<p>2. Diseña planes de tratamiento para la intervención aplicando saberes conceptuales y de creatividad en el área de intervención física infantil <i>R.A: equivale a un 30% de la asignatura.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas activas • Análisis de casos • Talleres 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas uso de elementos terapéuticos. Rúbrica analítica (40%) • Análisis de casos breves: Propuesta intervención. Rúbrica analítica (60%)
<p>3. Ejecuta planes de tratamiento aplicando saberes procedimentales y actitudinales en el área de intervención física infantil. <i>R.A: equivale a un 40% de la asignatura.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas activas • Exposición grupal • Estudio de caso 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación caso clínico grupal: propuesta de intervención. Rúbrica analítica (50%) • Presentación caso clínico grupal: ejecución de actividad. Rúbrica analítica (50%)

BIBLIOGRAFÍA.

OBLIGATORIA:

- **615.8515 POL 2016.** Polonio Begoña (2016). Terapia Ocupacional en disfunciones físicas: teoría y práctica, 2da edición. Argentina: Médica Panamericana.
- **615.8515 DOM tera 2015.** Domingo Sanz, M. (2015). Terapia Ocupacional en Pediatría. España: Síntesis.
- Lois Bly. (2012). Componentes del desarrollo motor típico y atípico.
- Polonio, B., Castellanos, M., Viana, I. (2008). Terapia Ocupacional en la Infancia: teoría y práctica. Madrid: Médica Panamericana.

COMPLEMENTARIA:

- 615.8515 TAL razo 2015. Talavera Valverde, M. (2015). Razonamiento clínico y diagnóstico en Terapia Ocupacional. España: Síntesis.
- Ley N° 21375, Consagra los cuidados paliativos y los derechos de las personas que padecen enfermedades terminales o graves. *Diario Oficial de la República de Chile.* Santiago, 21 de octubre de 2021. <https://bcn.cl/2s7nx>

- Carvalho, K., et al. (2010). Eficácia da hidroterapia em crianças com encefalopatia crônica não progressiva da infância: revisão sistemática. *Fisioter. Movimento*, 23(1),53-61. Recuperado en <http://www.scielo.br/pdf/fm/v23n1/05.pdf>
- López-Roa, L. y Moreno Rodríguez, E. (2015). Hipoterapia como técnica de rehabilitación y rehabilitación. *Rev Univ. Salud*;17(2), 271-279. Recuperado en <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v17n2/v17n2a12.pdf>
- Colomera, J. y Nahuelhuan, P. (2016). Efecto de la frecuencia e intensidad de intervenciones terapéuticas basadas en neurodesarrollo en niños con parálisis cerebral. Una revisión sistemática. *Rehabilitación Integral*; 11(2), 99-107. Recuperado en https://www.rehabilitacionintegral.cl/wp-content/files_mf/teleton22016i.pdf
- Apostilla de terapia ocupacional para el neurodesarrollo concepto bobath- Pessia Latriinsky T.o y ana Cocciolone, T.O 2012.
- Posicionamiento al sentado, consideraciones acerca del control postural y funcionalidad- terapia ocupacional teletón chile, primera edición 2015.
- Sánchez Valdés, X., Puentes de Armas, T., Sotolongo Peña, R., & Cordero Argudin, O. (2018). El desarrollo psicomotor de los niños con parálisis cerebral: reflexiones sobre el trabajo interdisciplinario. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 22(6), 1033-1043. Recuperado de <http://www.revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/3574>
- Swift, E., Gibbs, L., Reddihough, D., Mackinnon, A., & Davis, E. (2023). Qualitative differences in perspective on children's quality of life between children with cerebral palsy and their parents. *Journal of patient-reported outcomes*, 7(1), 118. <https://doi.org/10.1186/s41687-023-00656-x>
- Lucero, N., Nuñez, A., Severín de la M., B., & Escobar, R. (2016). Uso de almohadas de gel en recién nacidos de pretérmino se asocia a disminución de deformidad craneana. *Revista Chilena De Terapia Ocupacional*, 16(2), 23–30. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2016.44748>
- Paleg, G. S., Smith, B. A., & Glickman, L. B. (2013). Systematic review and evidence-based clinical recommendations for dosing of pediatric supported standing programs. *Pediatric physical therapy : the official publication of the Section on Pediatrics of the American Physical Therapy Association*, 25(3), 232–247. <https://doi.org/10.1097/PEP.0b013e318299d5e7>
- Fernández Jara, E., Marín Palma, M., Daniels Silva, B., Chavarría Tapia, C., Maciel Román, H., Gallegos Berríos, S., Vega Rivero, M., Muñoz Lizana, N., Villacura Avendaño, L. y Bahamondes Masola, A. (2021). Manual para cuidadores de niños menores de 6 años con parálisis cerebral infantil. Facultad de Medicina, Universidad de Chile. <https://doi.org/10.34720/3bbg-mr02>
- Patiño Cabrera, I., Espinoza, M. J., & Nahuelhual, P. (2021). Caracterización clínica y sociodemográfica de la población infantojuvenil entre 2 y 17 años con diagnóstico de deficiencia de extremidades superiores adquirida y/o congénita, en el Instituto Teletón Santiago. *Rehabilitación Integral*, 15(1), 20–29. <https://doi.org/10.51230/ri.v15i1.63>



CRONOGRAMA



ACTIVIDADES TEÓRICAS / TEÓRICO-PRÁCTICAS / LABORATORIOS

DIA(S):	HORARIO(S):	SALA(S):
Lunes (teórico)	15:00 – 17:30 hrs	Sala J-6
Martes (grupo por definir)	15:00 – 17:30 hrs	Lab. De intervención infanto-juvenil
Miércoles (grupo por definir)	15:00 – 16:30 hrs	Sala K-4 / Lab. De intervención infanto-juvenil
Jueves (grupo por definir)	08:30 – 10:00 hrs	Sala 1 Mecesus / Lab. De intervención infanto-juvenil
Jueves (grupo por definir)	15:00 – 16:30 hrs	Lab. De intervención infanto-juvenil

SEMANA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA	DOCENTE RESPONSABLE
SEMANA 1 07 – 11 abril	Clase expositiva activa Análisis de caso Evaluación diagnóstica	-Presentación asignatura -Razonamiento clínico evaluación desarrollo motor típico y atípico. -Abordaje contextual para la evaluación y el razonamiento clínico de la evaluación. -Evaluación diagnóstica	T.O. Paula Yaitul
SEMANA 2 14 – 18 abril (18 abril feriado)	Clase expositiva activa Análisis de caso Taller	-Modelos conceptuales y marcos de referencia para la intervención de terapia ocupacional. - Neurodesarrollo: Kabat, Rood, Bobath - Aprendizaje motor - biomecánico y rehabilitador	T.O. Paula Yaitul
SEMANA 3 21 – 25 abril	Clase expositiva activa Análisis de caso Taller	-Modelos conceptuales y marcos de referencia para la intervención de terapia ocupacional y su pertinencia con salud física infantil. - Mod. Integración sensorial - Mod. procesamiento sensorial - Modelo de ocupación humana - Modelo canadiense - Modelo ecológico del desempeño humano	T.O. Paula Yaitul

SEMANA 4 28 abril – 02 mayo (jueves 01 feriado - 02 mayo receso universitario)	Clase expositiva activa Análisis de caso Taller	-El juego y la creatividad como estrategias de evaluación e intervención.	 T.O. Paula Yaitul
SEMANA 5 05 – 10 mayo	Evaluación RA1	Evaluación 1 de RA1 - Prueba escrita (40%)	T.O. Paula Yaitul
SEMANA 6 12 – 16 mayo	Clase expositiva activa Análisis de caso Taller	-Elección y aplicación de instrumentos estandarizados y no estandarizados.	T.O. Paula Yaitul
SEMANA 7 19 – 23 mayo (miércoles 21 feriado)	Clase expositiva activa Análisis de caso	-Estrategias de intervención: - hidroterapia e hipoterapia - Neonatología y UPC - Cuidados paliativos	T.O. Paula Yaitul
SEMANA 8 26 – 30 mayo	Evaluación RA1	Evaluación 2 de RA1 - Prueba escrita (60%)	T.O. Paula Yaitul
SEMANA 02 – 06 junio	Semana de salud mental y coordinación académica		
SEMANA 9 09 – 13 junio	Clase expositiva activa Análisis de caso Taller	-Estrategias de intervención: - Uso de elementos terapéuticos	T.O. Alejandra Velasco
SEMANA 10 16 – 20 junio (viernes 20 feriado)	Clase expositiva activa Análisis de caso Taller	-Estrategias de intervención: - Posicionamiento	T.O. Alejandra Velasco
SEMANA 11 03 23 – 27 junio	Clase expositiva activa Análisis de caso Taller Evaluación RA2	-Estrategias de intervención: - Actividades de la vida diaria - Evaluación 1 de RA2 - Fichas uso de elementos terapéuticos (40%)	T.O. Alejandra Velasco T.O. Paula Yaitul
SEMANA 12 30 junio – 04 julio	Clase expositiva activa Análisis de caso Taller	-Estrategias de intervención: - Amputaciones congénitas y adquiridas - Espina bífida	T.O. Alejandra Velasco
SEMANA 13 07 – 11 julio	Clase expositiva activa Análisis de caso Taller	-Estrategias de intervención: - Análisis de caso	T.O. Alejandra Velasco
SEMANA 14 14 – 18 julio (miércoles 16 feriado)	Evaluación RA2	-Evaluación 2 de RA2 - Análisis de casos breves (60%)	T.O. Alejandra Velasco T.O. Paula Yaitul



SEMANA 15 21 – 25 julio	Evaluación RA3	-Evaluación 1 de RA3 - Presentación caso clínico grupal: propuesta de intervención (50%) -Evaluación 2 de RA3 - Presentación caso clínico grupal: ejecución de actividad (50%)	T.O. Alejandra Velasco T.O. Paula Yaitul
SEMANA 16 28 julio – 01 agosto	Evaluación RA3	-Evaluación 1 de RA3 - Presentación caso clínico grupal: propuesta de intervención (50%) -Evaluación 2 de RA3 Presentación caso clínico grupal: ejecución de actividad (50%)	T.O. Alejandra Velasco T.O. Paula Yaitul
SEMANA 17 04 – 08 agosto	Exámenes de primera oportunidad		
SEMANA 18 11 – 15 agosto (viernes 15 feriado)	Exámenes de segunda oportunidad		

ANEXO CONSIDERACIONES GENERALES: ASIGNATURA TEÓRICA/PRÁCTICA

Aprobación de la Asignatura	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades teóricas y 70% en las actividades prácticas. El porcentaje de asistencia a las actividades presenciales en la universidad u online debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022). En caso de tener actividad de evaluación en la práctica/laboratorio, la docente, podrá reprogramar o redistribuir porcentaje de evaluación según el contexto de la asignatura.
Rendición de Examen	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita. En caso de obtener nota igual o menor a 3.9 en un RA práctico no habrá derecho a examen.
Evaluaciones recuperativas	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021).
Modificación de programa	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la



	carrera de Terapia Ocupacional. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.
Clases Virtuales	<p>En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual.</p> <p>Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases.</p> <p>Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerará la circular VRA N°006/2022.</p>
Comunicación	Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso, estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.
Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de revisión de actividades de evaluación	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.
Presentación personal	Las y los estudiantes deben asistir con uniforme oficial completo y credencial de identificación de la carrera a actividades prácticas/ laboratorios No se permite el uso de elementos distractores o que puedan interferir en el normal desarrollo de las actividades prácticas. Ejemplo: el uso de aros largos, piercing, joyas, uñas largas, entre otros.
Normas de la práctica curricular/ laboratorio	<p>Los y las estudiantes deben presentarse 15 minutos antes de la hora de comienzo de su práctica curricular o laboratorio, una vez ingresado el grupo la o el estudiante no podrá hacer ingreso y se considerará como inasistencia. Asimismo, debe permanecer durante todo el tiempo de desarrollo de la actividad.</p> <p>El uso de celular deber ser restringido solo a emergencias. Solo se permite su uso como herramienta de trabajo.</p>
Uso imagen e información	Con el fin de respetar la vida privada de las personas, para el uso de su imagen o la grabación audiovisual de las mismas en prácticas, clases y equivalentes, es requisito que ellas o los padres cuidadores y/o apoderados (en el caso de menores de edad) otorguen su consentimiento. Además, los menores de edad deben entregar un asentimiento informado para dichos efectos.



	<p>El no cumplimiento de lo anterior debe ser comunicado por la/el docente a cargo del proceso de práctica curricular a coordinación de asignatura, señalando los antecedentes de ello. Con lo anterior, se notificará a encargada de campos clínicos y jefatura de carrera para evaluar inicio de sumario respectivo al estudiante.</p>
Grabación de clases y fotografías	<p>Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan. Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.</p>